

A los Señores Padres/Tutores y Alumnos:

Se informa el procedimiento institucional para implementar el plan de “**Promoción acompañada**” con los **alumnos del 2020 que quedaron con materias pendientes y modalidad de examen para los alumnos libres, terminales y previas:**

1) **PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO:**

- El acompañamiento comenzará el **3 de mayo y finalizará el 30 de noviembre** para todos los cursos y divisiones. La primera etapa se extenderá hasta el 8 de julio para luego dar continuidad, después del receso invernal, hasta el 30 de noviembre. Cada alumno realizará el acompañamiento **con su profesor del año 2020:** por ejemplo, si adeuda Historia y Matemática de 2° año del Ciclo Básico, deberá acompañar al docente de Historia y Matemática con quien cursó en el ciclo 2020.
- **Los alumnos, a partir del 3 de mayo, deben iniciar el acompañamiento en TODAS las materias que le quedaron sin aprobar durante el año 2020.** Es responsabilidad del alumno ingresar al aula y comenzar a leer las clases que suben los profesores, conectarse a las reuniones sincrónicas con los docentes que lo requieran, desarrollar cada una de las actividades propuestas y asistir a los encuentros presenciales cuando la escuela lo determine.

¿Cómo se implementará el acompañamiento?

- El mismo será BIMODAL POR BURBUJAS y se utilizará el AULA VIRTUAL DE LA ESCUELA: las actividades de acompañamiento y explicaciones generales se organizarán en el aula virtual y también tendrán **UN ENCUENTRO PRESENCIAL POR MES** en las fechas asignadas por la escuela con suspensión de clases para los alumnos 2021.
- Los temas a desarrollar y valorar durante este periodo serán **saberes PRIORITARIOS acordados en cada asignatura.** En este sentido es imprescindible, retomar los temas desarrollados el año pasado, los cuales serán orientados por cada docente.
- Si la cantidad de alumnos por materia supera los 16 alumnos, el grupo se organizará por burbujas para los encuentros presenciales.
- Las materias, docentes y alumnos estarán cargados en el AULA VIRTUAL DE LA ESCUELA.
- Para ingresar al aula de la escuela deben acceder a la siguiente dirección con el usuario y contraseña que utilizaron el año pasado: <http://eet24virtual.ddns.net/moodle/>
- **TRABAJO VIRTUAL:** El alumno trabajará en el Aula Virtual de la escuela ingresando al espacio denominado “**ESPACIO DE PROMOCIÓN ACOMPAÑADA**”, luego buscará las materias que le correspondan por curso y división.

- Cada docente subirá las clases explicativas, acordará encuentros sincrónicos, sugerirá videos, actividades integradoras, etc. Las mismas debe ser completadas en tiempo y forma por los alumnos. Todas las actividades requeridas por el profesor y resueltas por el alumno, **deberán ser subidas a través del recurso "TAREA"**. Las actividades enviadas por otro medio (correo electrónico, WhatsApp, etc.), a excepción de que el docente lo autorice y solicite, no se considerarán como válidas.

- **TRABAJO PRESENCIAL**: los encuentros presenciales serán **UNA VEZ AL MES** en las fechas designadas por la institución, las cuales serán notificadas en su momento. Las clases presenciales serán administradas por cada docente en relación a lo que considere importante implementar en dichos encuentros: explicación de temas prioritarios, consultas, instancias de evaluación de algún trabajo integrador, etc.

- **ALUMNOS DE 6° AÑO 2020 (TERMINALES)**

Los alumnos de último año del ciclo superior (GAO-IPP) que realizarán el acompañamiento son **aquellos que adeuden más de 4 materias**. Es decir que los estudiantes de 6° año que tengan hasta 4 materias pendientes de aprobación NO realizarán el proceso de acompañamiento, sino que pasarán directamente a las instancias mensuales programadas para los libres, previas y terminales.

- **Estudiantes con más de 4 materias pendientes**: realizan el acompañamiento y estarán incluidos en dicho espacio dentro del aula virtual de la escuela.

- **Estudiantes con HASTA 4 materias pendientes**: **NO** realizan el acompañamiento, deberán inscribirse para realizar las actividades propuestas como alumnos terminales y se los incluirá en el aula virtual en el espacio previsto para libres, previas y terminales.

- **SEGUIMIENTO**

La valoración en el proceso de acompañamiento será continua, integradora en relación a SABERES PRIORITARIOS. Cada docente a partir del 3 de mayo comenzará a realizar el seguimiento de los alumnos en relación a la participación en las clases (sincrónicas, asincrónicas y presenciales).

Luego al finalizar el periodo de acompañamiento, al 30 de noviembre, el docente informará formalmente los datos correspondientes de este proceso (alumnos aprobados y desaprobados). **Es decir, el informe final del acompañamiento se realizará después del 30 de noviembre, siendo informados los tutores al respecto.**

- **Preguntas Orientadoras respecto al Plan de Acompañamiento:**

● **¿Quién realiza el acompañamiento a los alumnos?**

El profesor del año pasado.

● **¿Tengo que venir a la escuela para realizar el acompañamiento o sólo utilizo el aula virtual?**

- El acompañamiento se realiza en forma virtual y presencial.

Para el trabajo virtual debo ingresar al aula virtual de la ESCUELA (No a la plataforma ELE) desde el siguiente link: <http://eet24virtual.ddns.net/moodle/>

A la escuela asistiremos en forma presencial una vez por mes cuando la institución nos notifique.

● **¿El acompañamiento se realiza en la plataforma ELE?**

NO. El acompañamiento se desarrollará en la modalidad virtual utilizando el aula virtual DE LA ESCUELA (<http://eet24virtual.ddns.net/moodle/>)

● **¿El acompañamiento es por burbujas?**

Las burbujas se organizarán sólo si el número de estudiantes por materia supera los 16 y se utilizará dicha organización para los encuentros presenciales.

● **¿Cuándo finaliza el periodo de acompañamiento?**

El acompañamiento finaliza el 30 de noviembre (fecha sujeta a modificaciones). Al 30 de noviembre el docente deberá tener identificados y registrados los alumnos aprobados y desaprobados.

● **¿Puedo elegir las materias en las que quiero hacer el acompañamiento?**

NO. El acompañamiento inicia el 3 de mayo en TODAS las materias que el estudiante no aprobó durante el periodo 2020. Por lo tanto, tienen la OBLIGACIÓN DE REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN TODAS LAS MATERIAS DESAPROBADAS EN EL 2020.

● **¿Es lo mismo el acompañamiento que las materias previas?**

NO. Para las materias previas y libres se habilitarán periodos mensuales y se trabajará de la misma manera que el año pasado (se explica más abajo)

● **¿Los alumnos de 6° año también realizan el acompañamiento?**

Sólo los alumnos de 6° año que tengan MÁS DE 4 MATERIAS PENDIENTES, realizan el acompañamiento; al resto se los incluirá en las instancias de valoración mensual programada para los libres, previas y terminales.

2) ALUMNOS LIBRES, PREVIAS, TERMINALES

La modalidad de trabajo para los alumnos libres, que tengan previas y/o terminales será la misma que implementamos el año pasado:

- Los alumnos deberán inscribirse vía on-line.

Se utilizará el aula virtual de la ESCUELA (no ELE): <http://eet24virtual.ddns.net/moodle/>

- El alumno deberá cumplimentar con la presentación y aprobación de dichas actividades para estar en condiciones de rendir el examen. Una vez habilitado por el docente el alumno podrá rendir el examen.
- Contarán con un encuentro presencial por instancia (mensual) para cerrar la valoración mediante una actividad integradora final que cada docente notificará al alumno.

IMPORTANTE: para el acompañamiento (alumnos 2020) y previas, libres y terminales se utilizará el AULA VIRTUAL DE LA ESCUELA, NO LA PLATAFORMA ELE.

La plataforma ELE se utiliza sólo para el Ciclo 2021, dictado de clases regulares.

ATTE. DIRECCIÓN E.E.T. N° 24